



SUSPENSIÓN DEFINITIVA

Juez ordena a AMLO no insultar a Xóchitl

También obliga al SAT y a Hacienda a no revelar su información fiscal y bancaria

RAFAEL RAMÍREZ Y RIVELINO RUEDA

Un juez federal ordenó al presidente Andrés Manuel López Obrador abstenerse de emitir declaraciones con malicia en contra de Xóchitl Gálvez, aspirante a la candidatura presidencial de la oposición.

El juez Octavo de Distrito en Materia Administrativa, Martín Santos Pérez, **concedió** una suspensión definitiva en tanto se resuelve el fondo del asunto en el juicio de amparo, 1179/2023, que interpuso la senadora en contra del Presidente por revelar información confidencial de sus empresas en una conferencia mañanera.

Mediante un acuerdo publicado ayer, el juez reiteró que la Presidencia debe eliminar de sus redes sociales y de sus sitios web comunicados, publicaciones, declaraciones y contenidos emitidos contra Xóchitl Gálvez, y pidió que López Obrador se abstenga de seguir realizando cualquier manifestación que aluda a la quejosa en su persona, situación financiera, fiscal, empresarial, bancaria o cualquier aspiración política que pudiera tener.

En la suspensión, el juzgador también solicitó que se abstengan la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Servicio de Administración Tributaria, la Unidad de Inteligencia Financiera y la

Comisión Nacional Bancaria y de Valores de proporcionar información sobre la situación financiera, empresarial y bancaria de la quejosa, si no es solicitada de acuerdo a la legislación aplicable.

El pasado 14 de julio, López Obrador exhibió los contratos que obtuvo Xóchitl Gálvez a través de sus empresas en las últimas dos administraciones, por un monto de mil 400 millones de pesos, por lo que al día siguiente la también exdelegada en Miguel Hidalgo interpuso una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra el Presidente, con el argumento de que reveló el secreto fiscal y bancario. Además, llevó el caso a los juzgados. **■**

**SUSPENSIÓN DEFINITIVA**

Juez impide a AMLO atacar a Xóchitl Gálvez

Ordena al SAT y Hacienda no dar información fiscal y bancaria de la senadora; el Presidente la alude 99 veces durante la *mañanera*

RAFAEL RAMÍREZ Y RIVELINO RUEDA

Un juez federal ordenó al presidente Andrés Manuel López Obrador abstenerse de emitir declaraciones con malicia en contra de Xóchitl Gálvez, aspirante a la candidatura presidencial de la oposición.

El juez Octavo de Distrito en Materia Administrativa, Martín Santos Pérez, concedió una suspensión definitiva por tiempo indefinido en tanto se resuelve el fondo del asunto en el juicio de amparo, 1179/2023, que interpuso la senadora en contra del Presidente por revelar información confidencial de sus empresas en una conferencia *mañanera*.

Mediante un acuerdo publicado ayer, el juez reiteró que la Presidencia debe eliminar de sus redes sociales y de sus sitios web comunicados, publicaciones, declaraciones y contenidos emitidos contra Xóchitl Gálvez, y pidió que López Obrador se abstenga de seguir realizando cualquier manifestación que aluda a la quejosa en su persona, situación financiera, fiscal, empresarial, bancaria o cualquier aspiración política que pudiera tener.

En la suspensión, el juzgador también solicitó que "se abstengan la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Servicio de Administración Tributaria, la Unidad de Inteligencia Financiera y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de proporcionar información sobre la situación fi-

nanciera, fiscal, empresarial y bancaria de la quejosa, si no es solicitada de acuerdo a la legislación aplicable".

El pasado 14 de julio, López Obrador exhibió presuntos contratos que obtuvo Xóchitl Gálvez a través de sus empresas en las últimas dos administraciones, por un monto de mil 400 millones de pesos, por lo que al día siguiente la también ex-delegada en Miguel Hidalgo interpuso una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra el Presidente, con el argumento de que reveló el secreto fiscal y bancario. Además, llevó el caso a los juzgados para hacer valer su derecho al honor, la dignidad y la vida privada.

La semana pasada y luego de que el mismo juzgador otorgara la suspensión provisional, el mandatario arremetió contra Santos Pérez y dijo que enviaría una carta al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) para pedir que lo investigaran. "Advierte malicia efectiva de mi parte, pero el de la malicia efectiva es usted que se ha dedicado a proteger delincuentes".

Desde el pasado 26 de junio, día en que el Frente Amplio por México (PAN-PRI-PRD) anunció el método de selección de su candidato presidencial, y hasta el lunes 14 de agosto, López Obrador ha mencionado 99 veces a Xóchitl Gálvez.

De las 36 conferencias matutinas que se han desarrollado en ese periodo, el Presidente ha destinado 18 para referirse a la senadora ya sea como Xóchitl, Xóchitl

Gálvez, la señora, la candidata, Bertha, esa señora, esa persona, una persona o la innombrable, de acuerdo con una revisión que realizó **El Sol de México**. A Santiago Creel, diputado federal del PAN con licencia, lo aludió en 13 conferencias. Ambos suman 112 menciones.

Las referencias de López Obrador a la senadora plurinominal han sido como Xóchitl en 64 ocasiones; la señora en 24, la candidata en seis ocasiones y en una ocasión fue mencionada como la innombrable, Bertha (primer nombre de la hidalguense), esa persona, esta señora y una persona.

En la *mañanera* del 11 de julio el Presidente hizo el mayor número de menciones a la aspirante presidencial del bloque opositor, con 10 referencias.

"Es que la señora Xóchitl Gálvez pues es (Vicente) Fox, es (Carlos) Salinas, es Claudio X. González, es Roberto Hernández. Entonces entran así, los imponen y entran atados de pies y manos. Son peles, son titeres, empleados de la oligarquía", mencionó en aquella ocasión.

Tres días después, el 14 de julio, en la conferencia matutina que se realizó en La Paz, Baja California Sur, López Obrador también aludió 10 veces a la aspirante, seis como Xóchitl y cuatro como la señora. Horas antes, el Instituto Nacional Electoral (INE) había ordenado al Presidente no hablar de Gálvez en sus conferencias.

"¿Y qué me importa si se vuelve famo-



sa la señora o no se vuelve famosa! No, yo lo que estoy queriendo es explicar cuál es el truco”, desafió el mandatario aquel día.

El 4 de agosto, dos días después de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pidió al INE revisar si las expresiones de López Obrador, en sus conferencias *mañaneras* en Palacio Nacional, pueden constituir “violencia política en razón de género”, el mandatario también se refirió a la hidalguense en 10 ocasiones: cuatro como Xóchitl, cuatro como la señora y dos como la candidata.

Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, difundió un video en sus redes sociales en el cual aseguró que el patrimonio de la senadora no obedece a la

venta de gelatinas, sino a supuestos moches por los permisos que otorgó para la construcción de inmuebles y que recibió cuando era delegada en Miguel Hidalgo, versión que rechazó la aspirante. **Con información de Javier Divany**

“¡Y qué me importa si se vuelve famosa la señora (...)! No, lo que estoy queriendo es explicar cuál es el truco”

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**
PRESIDENTE DE MÉXICO

CONTEO

EL PRESIDENTE se ha referido a la presidenciable en 18 conferencias *mañaneras*, principalmente como Xóchitl, la señora y la candidata



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

PP-4

15/08/2023

LEGISLATIVO



Xóchitl Gálvez estuvo ayer de gira en Morelia, Michoacán